



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000953-02

*Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el estado de los 54 silos públicos de esta Comunidad Autónoma y a iniciar el proceso para su declaración como Bienes de Interés Cultural, así como a crear incentivos y programas de apoyo para la reutilización de los silos con fines turísticos, culturales, comerciales o deportivos, con el objetivo de revitalizar las zonas rurales donde se ubiquen y promover el emprendimiento empresarial en torno a estos emblemáticos edificios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.*

### PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez retiraron la proposición no de ley, PNL/000953, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el estado de los 54 silos públicos de esta Comunidad Autónoma y a iniciar el proceso para su declaración como Bienes de Interés Cultural, así como a crear incentivos y programas de apoyo para la reutilización de los silos con fines turísticos, culturales, comerciales o deportivos, con el objetivo de revitalizar las zonas rurales donde se ubiquen y promover el emprendimiento empresarial en torno a estos emblemáticos edificios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández